

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

38227 *Resolución de 13 de julio de 2018 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante de la formalización del contrato de Servicio de acondicionamiento y conservación de las márgenes, travesías e isletas de las carreteras de la Comunidad de Madrid, período 2017-2010.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: A/SER-002265/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublico>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de acondicionamiento y conservación de las márgenes, travesías e isletas de las carreteras de la Comunidad de Madrid, período 2017-2020.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.23.00.00-6 Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con carreteras y otros equipos.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 24/11/2017 14/12/2017 15/12/2017 01/12/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.058.328,36 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.058.328,36 euros. Importe total: 4.910.577,32 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de mayo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2018.
- c) Contratista: Imesapi, s.a.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.396.442,90 euros. Importe total: 2.899.695,91 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares.

Madrid, 13 de julio de 2018.- El Secretario General Técnico, P.D. (Resolución 18.05.2018; BOCM 25.05.2018), la Jefa del Área de Contratación Administrativa, Estela González Fondevilla.

ID: A180047285-1